COMPRA DE SILLA DE RUEDAS

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la Cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 1 año de antigüedad cumplido.-
- Estar al día en solidaridad al momento del acontecimiento.-
- Plazo de presentación: 120 Días.-

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.-
- Certificación médica que acredite la incapacidad que motiva la compra de silla de ruedas.-
- Comprobante legal (factura) a nombre del socio solicitante
- Monto otorgado: Gs. 400.000 de 1 a 5 años de antigüedad y Gs. 700.000 más de 5 años de antigüedad.-
- Este subsidio será utilizado por única vez por el socio titular.-

OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-